

CARTA DE CONVIVENCIA DEL IES "ALONSO QUIJANO"

El Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008 (DOCM de 11 de enero de 2008), de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, establece en su artículo 5 que el Proyecto Educativo se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del Centro.

Estos principios quedarán plasmados en la CARTA DE CONVIVENCIA la cual será elaborada y firmada por todos los representantes de la comunidad educativa y guiará la convivencia en el Centro.

En nuestro Centro forman parte de la CARTA DE CONVIVENCIA los siguientes principios:

1. El respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
2. El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
3. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar en la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
4. La participación de la comunidad educativa en la colaboración, control del cumplimiento y evaluación de las Normas de Convivencia del Centro, y la del profesorado y el alumnado en las normas de aula.
5. La práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.
6. El cuidado y respeto de los recursos e instalaciones del Centro, mediante un uso correcto y racional de los mismos, así como del medio ambiente, fomentando actitudes de preservación del mismo y hábitos como el reciclado y limpieza.
7. La integración social y cultural de nuestros alumnos y alumnas, fomentando el respeto, la tolerancia, la igualdad y la convivencia democrática.
8. La creación de un ambiente de tolerancia, respeto, solidaridad, libertad y responsabilidad para conseguir el pleno desarrollo del alumnado en el ámbito de la educación y la convivencia.
9. La asistencia regular y puntual a clase y la prevención del absentismo escolar.
10. El conocimiento y aplicación de la Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento por toda la comunidad educativa, fomentando su respeto.

La Carta de Convivencia del IES Alonso Quijano, de Quintanar de la Orden, tiene como finalidad crear en este Centro Educativo un clima en el que se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática.